

SEMINARIO DE EXPERTOS DE UGT-PV EN VALLADOLID

PREVENCIÓN DEL RIESGO QUÍMICO: ESCENARIOS REALES DE EXPOSICIÓN

- **CONTEXTO**

La incorporación de los Escenarios de Exposición a las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) en aplicación del Reglamento (CE) nº 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas peligrosas (REACH), para todas aquellas sustancias fabricadas o importadas en la Unión Europea (UE) en cantidades anuales iguales o superiores a 10 toneladas, ha supuesto una importante ayuda en la evaluación y prevención de la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo.

Los escenarios de exposición son el conjunto de condiciones que describen el modo en que la sustancia se fabrica o se utiliza durante el ciclo de vida, así como el modo en que el fabricante o importador controla o recomienda a los usuarios que controlen la exposición de la población y del medio ambiente. Este conjunto de condiciones contiene una descripción de las medidas de gestión de riesgos y de las condiciones operativas que el fabricante o importador establece y recomienda aplicar a los usuarios intermedios. Por lo tanto, un ES puede abarcar una gran variedad de procesos o usos.

La FDS de las sustancias que requieren informe sobre la seguridad química (ISQ), llega al usuario intermedio a través de la cadena de suministro, y estará acompañada de un anexo en el que se incluirán los ES en los que, fruto de la caracterización del riesgo, se ha demostrado que los riesgos para la salud humana están adecuadamente controlados, indicando las condiciones operativas y las medidas de gestión del riesgo necesarias (relativas a los procesos, duración y frecuencia de exposición, instalaciones y equipos de protección individual necesarios, etc.).

En función del tipo de usuario intermedio de que se trate, estos pueden adquirir distintas obligaciones determinadas en el Reglamento REACH. No obstante, con carácter general, todo usuario intermedio debe identificar y aplicar las medidas adecuadas incluidas en su escenario de exposición o, en su caso, adoptar alternativas que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores.

Cuando el usuario intermedio recibe de su proveedor la FDS ampliada debe comprobar si alguno de los escenarios de exposición previstos en el anexo, en los que se demuestre que el riesgo está controlado, cubre su uso propio. De no ser así, deberá adoptar alguna de las opciones que contempla el reglamento.

Los escenarios de exposición son una herramienta de gran utilidad en la evaluación y prevención de los riesgos laborales relacionados con los agentes químicos siempre que se interpreten adecuadamente y se emprendan las acciones necesarias para adaptar el uso propio de la sustancia al uso previsto en dichos escenarios.

Conocer cómo se están desarrollando estas obligaciones en el seno de las empresas en Castilla y León, es uno de los objetivos que se persiguen en este seminario, de cara a adoptar medidas que faciliten a empresas y trabajadores el control del riesgo químico.

Este seminario se promueve desde UGT País Valenciano, en colaboración con UGT Castilla y León en el marco de las acciones financiadas por la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales (Convocatoria de Acciones Transversales 2017. AT2017-0088)

- **OBJETIVOS DEL SEMINARIO**

El objetivo general del Seminario es establecer un grupo de trabajo supraregional para fomentar la prevención de la exposición a sustancias químicas en los centros de trabajo.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Identificar los puntos críticos en el control de los escenarios de exposición en los centros de trabajo.
- Conocer las actuaciones que se llevan a cabo desde diferentes organismos públicos y privados para el control de las exposiciones reales respecto a los escenarios de exposición.
- Proponer y analizar aquellos aspectos que puedan mejorar la actividad preventiva de las empresas y sirvan además para la elaboración de estrategias de acción orientadas al control de las exposiciones laborales.

Fecha de celebración: martes a 25 de septiembre de 2018

Lugar de celebración: Sede de UGT Castilla y León, calle Gamazo, 13. Valladolid.

Aula Eulogio de Vega

Horario: de 10:00 a 13:30 horas

COORDINADOR DEL PANEL DE EXPERTOS

- **FRANCISCO JAVIER CALDERÓN PASTOR.**

Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Castilla y León.

EXPERTOS PARTICIPANTES

- **RAFA LÓPEZ PARADA.**

Miembro especialista jurídico suplente de la Sala de Recurso de la Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA), con sede en Helsinki, siendo designado para un mandato de cinco años hasta octubre de 2013, prorrogado en 2013 hasta 2018.



- **FERNANDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**

Técnico en Higiene Industrial en Quirón Prevención de Castilla y León

- **ELENA ENCINAS MARTÍN.**

Técnico de Referencia de agentes químicos de las Unidades de Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Castilla y León. USSL Valladolid.

- **ISABEL GARCÍA HERRERO.**

Dirección General de Salud Pública. Jefa de Servicio de Sanidad ambiental. Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León.

- **LUIS FAMILIAR MARTÍN.**

Dirección General de Salud Pública. Jefe de Sección de Sanidad Ambiental

- **MARIA ASUNCIÓN SANZ ÁLVAREZ.**

- **ROCÍO ANDRÉS.**

Delegados de prevención del sector químico.

EXPERTOS ASISTENTES:

- **José Miguel Martínez Palacios.**

Coordinador de Servicios de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León

- **Mercedes Elvira Espinosa.**

Unidad de Salud Laboral de la Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad. Junta Castilla y León

- **Lidia Ferrer Bosch**

Médico de Salud Pública. Servicio de Promoción de la Salud y Prevención en el Entorno Laboral. Dirección General de Salud Pública. Generalitat Valenciana

- **Miguel Font Vicent.**

Jefe de Servicio de Programas y Asistencia del Centro territorial de Valencia. Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo

- **Ángel Martín Borrego.**

Técnico Higiene Industrial

- **Francisco Varas Pelillo**

Técnico PRL en colaboración con la Secretaría de Salud Laboral de UGT Castilla León

- **Laura Mínguez González**



Coordinadora de Salud Laboral de UGT Castilla y León

- **José Ignacio San José de los Ríos.**

Delegado de prevención

- **Alberto Carravilla Izquierdo, Gabriel Gutiérrez y Cristina García.**

Delegados de prevención de Aciturri

- Delegado de Michelín
- Delegado de Cristal Pharma
- **Marisa Baena Martínez**

Secretaria de Salud Laboral, Medio Ambiente y Cooperación de UGT-PV

- **Pablo Esteban Torres**

Técnico de Salud Laboral de UGT-PV